

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	BYS-P1-F15
	CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN:01 2024
	ACTA	Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DE ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FECHA DEL ACTA: 15 de octubre de 2025.

CONTRATO No: IMRD-062-2025.

CONTRATISTA: MIGUEL LEONAR LOPEZ
NIT o CC 88.191.974 de Villa del Rosario.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios como monitor de hábitos y estilos de vida saludable en el Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, Ubicado en el Estadio Gran Colombia.

VALOR DEL CONTRATO: Ocho Millones Ochocientos Mil de Pesos (\$8.800.000)

PLAZO EJECUCION: 4 Meses.

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.10, Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales – SGP.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 08-000006 del 8 de agosto de 2025.

CONSIDERACIONES:

1. Que la duración inicial del contrato No. 062 era de 4 meses desde el 12 de agosto de 2025 hasta el 11 de diciembre de 2025; sin embargo, el día 12 de octubre del 2025 el CONTRATISTA, bajo el radicado 0482 presento su solicitud de terminación unilateral del contrato.

2. Que, de conformidad con los principios y finalidades del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de los principios constitucionales de la función pública, y en especial el Principio de Autonomía de la Voluntad, las partes acuerdan suscribir la presente Acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 062 de 2025.

3. Que acuerdo con la cuenta de cobro No. 2 presentada por el contratista a la fecha se ha

	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9	BYS-P1-F15 VERSIÓN:01 2024
	CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS	
	ACTA	Página 2 de 2

de cancelar el valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/CTE (\$ 2.200.000)

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se suscribe la presente Acta de terminación anticipada en la que las partes de mutuo acuerdo, manifiestan:

CLÁUSULAS

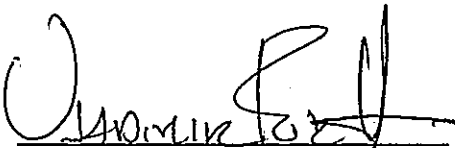
PRIMERA: Terminar en forma ANTICIPADA Y DE MUTUO ACUERDO el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.062 de 2025 suscrito entre el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Villa del Rosario y el señor Miguel Leonar López a partir del 12 octubre de 2025.

SEGUNDA: La cuenta pendiente por pagar al CONTRATISTA es por valor de Dos Millones Doscientos Mil Pesos M/CTE (\$ 2.200.000); correspondiente a los servicios prestados entre el 12 de septiembre de 2025 hasta el 11 de octubre de 2025, que serán cancelados con la presentación de la cuenta de cobro y la autorización por parte del supervisor del Contrato.

TERCERA: Liberar el saldo del contrato relacionado al certificado de Disponibilidad Presupuestal No 08-000006 del 8 de agosto de 2025 asociado al 2.3.2.02.02.009.10, Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales – SGP, para proceder al ajuste presupuestal del IMRD.

CUARTA: El perfeccionamiento del presente acuerdo se da con la firma de ambas partes, con lo que se entiende que han leído las disposiciones aquí contenidas y se encuentran de acuerdo. Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en dos ejemplares idénticos del mismo tenor y valor con destino a cada una de las partes, a los 15 días del mes de octubre de 2025.


MIGUEL LEONAR LOPEZ
 Contratista


VLADIMIR RUIZ HERNANDEZ
 Director IMRD